

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9810 INDUSTRIAL BOLSERA GRANADINA, S.A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, el 30 de julio de 2013, a las 10 horas, en el domicilio social, sito en Camino de Barrasa, s/n, de Santa Fe (Granada), en primera convocatoria, y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- El cambio del modo de organizar la administración de la sociedad a fin de confiar la misma a un administrador único, o a varios administradores; cese de los miembros del actual Consejo de Administración y nombramiento de uno o varios administradores. Para el supuesto de que la Junta no acuerde dicho cambio: renovación del Consejo de Administración mediante el cese de todos o algunos de los miembros actuales del mismo y nombramiento de nuevos consejeros.

Quinto.- Renovación y/o nuevo nombramiento de Auditores titulares y suplentes.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 272. 2 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, antes citado, que a partir de la presente convocatoria cualquier socio puede pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de la misma.

Le recuerdo que, de conformidad con el artículo 184 del Real Decreto Legislativo 1/2010, puede usted hacerse representar en la Junta por medio de otra persona. La representación ha de constar por escrito y ser especial para la Junta que se convoca.

Santa Fe (Granada), 17 de junio de 2013.- D. Marcelo Vázquez Insúa, Presidente del Consejo de Administración. D. Antonio Vázquez Insúa, Vocal del Consejo de Administración. D. Vicente Vázquez Insúa, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130037612-1